

**A PROPÓSITO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL CON LAS
REALIDADES LGTBIQ+:
APORTES DESDE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

***ABOUT SOCIAL INTERVENTION WITH LGTBIQ+: CONTRIBUTIONS
FROM PROFESSIONAL PRACTICE***

Alejandro Hernández-Melián¹

Universidad Complutense de Madrid (España)

 <https://orcid.org/0000-0002-2558-620X>

Aurora Castillo Charfolet

Universidad Complutense de Madrid (España)

 <https://orcid.org/0000-0003-0119-492X>

Correspondencia:

¹melian.social@gmail.com

Financiación:

Este estudio se ha desarrollado en el marco de un contrato predoctoral establecido en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid, cuya financiación procede del programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España, convocatoria de 2018.

Recibido	Revisado	Aceptado	Publicado
14-09-2024	17-03-2025	22-04-2025	23-05-2025

Resumen

Introducción. La diversidad sexual y la identidad de género han sido históricamente objeto de exclusión, discriminación y patologización al desviarse de los esquemas cisheteronormativos dominantes. Pese a los avances normativos en derechos LGTBIQ+ en diversos contextos, la intervención social continúa sin consolidar un abordaje específico hacia estas realidades, especialmente en el ámbito de los Servicios Sociales. Desde esta preocupación, el objetivo de este estudio es analizar las funciones profesionales implicadas en la intervención social con personas LGTBIQ+, aportando evidencias empíricas que contribuyan a una mejora en los procesos de atención.

Métodos. Se ha empleado un enfoque cualitativo con diseño descriptivo, priorizando la profundización de la comprensión en las prácticas profesionales. Para la recogida de información se han realizado entrevistas semiestructuradas a diez profesionales de la intervención con personas LGTBIQ+, pertenecientes a distintas Comunidades Autónomas de España y con trayectorias en dispositivos sociales tanto públicos como del Tercer Sector.

Resultados. Los resultados evidencian un repertorio de funciones y tareas amplio en la intervención social, destacando acciones como la planificación de los procesos de atención, la sensibilización social a través de tareas formativas, la intervención sociolaboral, el acompañamiento individualizado y la atención directa, cuya característica principal es la consideración de la transversalidad de las problemáticas del colectivo. Asimismo, se observa una importante delegación de competencias hacia el Tercer Sector en la prestación de estos servicios, lo que puede generar desigualdades territoriales en función de las partidas presupuestarias y el marco legal autonómico. Se subraya la necesidad de superar modelos asistenciales centrados en la vulnerabilidad y avanzar hacia enfoques críticos basados en derechos y en la autodeterminación de género y orientación. Se reivindica una mayor especialización del Trabajo Social en diversidad sexogenérica, una formación continua específica y una articulación efectiva entre servicios públicos y entidades sociales. Además, se plantea la importancia de incorporar una perspectiva interseccional que considere otras variables estructurales como la clase, la etnicidad o la edad, con el fin de diseñar intervenciones más inclusivas y contextualizadas.

Discusión y conclusiones. La intervención social con personas LGTBIQ+ debe avanzar hacia modelos integrales, críticos y basados en derechos, superando enfoques asistenciales. Es crucial reforzar y mejorar la articulación entre el sector público y el tercer sector para garantizar servicios inclusivos, equitativos y sostenibles.

Palabras clave: Intervención Social; Diversidad Sexual; Personas LGTBIQ+; Tercer Sector; Inclusión Social; Acompañamiento; Interdisciplinar; España.

Abstract

Introduction. Sexual diversity and gender identity have historically been the object of exclusion, discrimination and pathologization when deviating from the dominant cisheteronormative schemes. Despite the normative advances in LGTBIQ+ rights across some contexts, social intervention continues without consolidating a specific approach to these realities, especially in the field of Social Services. From this concern, the aim of this study is to analyze the professional functions involved in social intervention with LGTBIQ+ people, providing empirical evidence that contributes to an improvement in the processes of care. **Methods.** A qualitative approach with descriptive design has been used, prioritizing the deepening of understanding in professional practices. For the collection of information, semi-structured interviews were carried out with ten professionals working with LGTBIQ+ people, belonging to different Autonomous Communities of Spain and with trajectories in both public and Third Sector. **Results.** The results show a wide repertoire of functions and tasks in social intervention, highlighting actions such as the planning of care processes, social awareness through training tasks, socio-labor intervention, individualized accompaniment and direct care, whose main feature is the consideration of the transversality of the problems of the group. Likewise, there is a significant delegation of competencies to the Third Sector in the provision of these services, which can generate territorial inequalities. The need to overcome assistance models focused on vulnerability and move towards critical approaches based on rights and self-determination of gender and orientation is emphasized. A greater specialization of Social Work in sexual diversity, a specific continuous training and an effective articulation between public services and social entities are demanded. In addition, the importance of incorporating an intersectional perspective that considers other structural variables such as class, ethnicity or age, in order to design more inclusive and contextualized interventions, is raised. **Discussion and conclusions.** Social intervention with LGTBIQ+ people must move towards comprehensive, critical and rights-based models, overcoming welfare approaches. It is crucial to strengthen and improve the articulation between the public sector and the third sector to ensure inclusive, equitable and sustainable services.

Keywords: Social Intervention; Sexual Diversity; LGTBIQ+ Individuals; Third Sector; Social Inclusion; Support; Interdisciplinary; Spain.

1. Introducción

Las personas LGTBIQ+¹ han sido históricamente objeto de discriminación y exclusión social (Missé y Coll-Planas, 2016; Pichardo y Puche, 2019). A pesar de los avances en derechos humanos y reconocimiento legal de los diferentes grupos sociales que lo integran, en diversas partes del mundo las desigualdades persisten en múltiples ámbitos, incluyendo el acceso y atención en el sistema sanitario, el desarrollo educativo, la inserción laboral o la integración social y comunitaria.

En este contexto, la intervención social con personas LGTBIQ+ sigue siendo un ámbito poco explorado dentro de las ciencias sociales y, en particular, en el Trabajo Social. Ramalho (2021) destaca esta carencia señalando que el personal profesional del Trabajo Social aún presenta conocimientos y competencias limitados para intervenir adecuadamente en estas áreas. Esta laguna se debe, en parte, a la escasa formación específica en diversidad sexogenérica dentro de los planes de estudio de Trabajo Social. En España, este tratamiento ha quedado relegado a actividades complementarias o módulos específicos sin una integración profunda dentro del currículo académico general (García-Cano et al., 2018).

Asimismo, otro factor que ha podido influir en la exigua profundización de esta área de intervención es la fuente de provisión de la atención social que, en España, se ha derivado históricamente desde la Administración Pública hacia las organizaciones y entidades de carácter social. A través del conocido modelo mixto de Servicios Sociales, ya desde el inicio de la etapa posfranquista, se comenzó con esta delegación no oficial de competencias en materia de diversidad sexual (Ramos, 2003; Roldán et al., 2014), motivo por el cual, tal y como se observa en el apartado metodológico de este estudio, la mayor parte de la muestra son profesionales que ejercen su profesión en entidades del Tercer Sector.

En este marco, un aspecto clave es la relación entre intervención social y Trabajo Social. Si bien la intervención es un campo multidisciplinar en el que confluyen diferentes profesionales con funciones diversas, el Trabajo Social tiene un papel central en la atención de las personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo la atención especializada con personas LGTBIQ+. Siguiendo a Lavalette y Ioakimidis (2011), el Trabajo Social no puede entenderse solo como un conjunto de prácticas asistenciales, sino como una disciplina que incorpora un análisis crítico de las estructuras sociales y

políticas que tratan de mejorar las vidas de las personas. Así, desde una perspectiva ética y de justicia social, el Trabajo Social se configura como una disciplina clave para la protección y promoción de los derechos de las personas LGTBIQ+.

No obstante, se debe considerar el rol de otros perfiles profesionales que también participan en la atención social (Giménez-Bertomeu y Ferrer-Aracil, 2021), aplicado al colectivo LGTBIQ+, como personal de la psicología, educación social y juristas. Cada una de estas disciplinas tiene su propia especialización y contribuye a la intervención de manera complementaria.

Desde la psicología, se refuerza el acompañamiento emocional y la atención a la salud mental, puesto que las personas LGTBIQ+ pueden enfrentar desafíos psicosociales relacionados con el reconocimiento a la identidad de género, la orientación sexual, la aceptación social o el rechazo. La educación social, por su parte, posee un enfoque preventivo y educativo, que en el contexto de la diversidad podría centrarse en la promoción de la inclusión y la intervención en el ámbito escolar y comunitario, trabajando en los entornos escolares y/o comunitarios y en la intervención con familias. Asimismo, desde el Derecho se puede abordar las cuestiones legales que afectan a las personas LGTBIQ+, como es el asesoramiento en la tramitación de denuncias por discriminación o las relacionadas con el acceso a la justicia, la aplicación de protocolos sanitarios a personas trans, la adopción o la protección frente a la violencia.

En la práctica, estas y otras profesiones de la intervención trabajan coordinando esfuerzos para brindar una atención integral y especializada (Fantova, 2019). La delimitación de competencias entre perfiles es crucial, pero con un trabajo conjunto que garantiza una intervención holística para las personas LGTBIQ+. Esto también subraya la importancia de una formación interdisciplinaria en los estudios de Trabajo Social, que permita a profesionales del área conocer las competencias de otros perfiles y establecer redes de colaboración efectivas.

En este contexto, la *International Federation of Social Workers* (2014) ha subrayado la necesidad de proteger y promover los derechos de las personas LGTBIQ+ mediante el desarrollo de políticas y programas que garanticen su bienestar. No obstante, estas recomendaciones deben ser complementadas con estudios empíricos que analicen cómo se están llevando a cabo estas intervenciones en la práctica. Hasta el momento, las investigaciones sobre el rol de la intervención social y del Trabajo Social

en la atención a personas LGTBIQ+ son escasas, lo que dificulta la consolidación de un modelo de intervención basado en evidencia empírica (Hernández-Melián, 2023).

Por lo tanto, el Trabajo Social y la intervención social no solo se enfocan en la asistencia inmediata y urgente, sino también en la promoción de un entorno más inclusivo y equitativo, donde los derechos de las personas LGTBIQ+ sean reconocidos y respetados. Esto precisa de una intervención integral que aborde las condiciones estructurales que perpetúan la desigualdad, lo que justifica investigaciones como la que aquí se presenta, tratando de explorar cómo se articulan esas intervenciones profesionales.

Analizando el marco teórico sobre el que se construye la sexualidad, se parte de una concepción que va más allá de la dicotomía entre sexo y género. Desde una perspectiva constructivista, la identidad de género y la orientación sexual no pueden entenderse como elementos fijos, sino como realidades dinámicas que emergen en contextos socioculturales específicos. Los sistemas normativos dominantes establecen patrones de género que determinan qué identidades son reconocidas y legitimadas, mientras que otras son marginadas o patologizadas (Butler, 2004; Connell, 2013). En este sentido, el sexo, el género y la sexualidad forman parte de un mismo entramado simbólico que los interrelaciona (Rubin, 1993). Así, la diferenciación entre el cuerpo (sexo), las normas sociales (género) y el deseo (sexualidad) no debe abordarse de forma aislada, sino como elementos que operan en conjunto dentro de un sistema de regulación social. Este planteamiento de partida permite evitar reduccionismos y contribuye a una comprensión más integral de la diversidad sexual y de género.

La intervención social y el Trabajo Social, en este marco, tienen el desafío de incorporar estos enunciados a su práctica, evitando abordajes que reproduzcan este modelo dicotómico (Briceño, 2012). La formación de profesionales debe orientarse a la deconstrucción de las categorías normativas y a la adopción de metodologías que prioricen el reconocimiento y la autoafirmación de las identidades.

Por este motivo, la noción de intervención social con personas LGTBIQ+ debe revisarse críticamente. En ocasiones, esta se estructura sobre un modelo basado en la necesidad o carencia, lo que puede reforzar dinámicas de victimización y dependencia (Montero, 2006). Esta perspectiva, aunque bienintencionada, puede consolidar la idea de que las personas LGTBIQ+ son sujetos pasivos que requieren asistencia, en lugar

de personas ciudadanas con derechos cuya exclusión debe combatirse desde una perspectiva estructural, tal y como sucede con otros grupos sociales.

Para evitar este sesgo, se reconoce en la teoría un enfoque que cuestione la normalización impuesta por la hegemonía cisheterosexual y promueva modelos de intervención basados en los derechos y en el empoderamiento comunitario (Missé y Coll-Planas, 2016). Así, la intervención social debe entenderse no solo como un mecanismo de apoyo, sino como una herramienta para la transformación social que desafíe las estructuras de discriminación y exclusión. Se hace necesaria, por tanto, una reorientación de las prácticas de intervención hacia modelos que prioricen la autodeterminación de las personas LGTBQ+, fomentando su participación activa en la construcción de políticas y programas que respondan a sus necesidades.

Con la finalidad de integrar estos enfoques teóricos, y para contextualizar qué características debe tener una intervención efectiva con personas LGTBQ+, la investigación propone modelos de atención que se basen en enunciados basados en los derechos humanos y en la interseccionalidad (Hill y Bilge, 2019). Esta interseccionalidad permite comprender cómo diferentes sistemas de opresión (género, orientación sexual, clase, raza, entre otros) interactúan entre sí y generan desigualdades específicas dentro del colectivo LGTBQ+, lo que facilita el desarrollo de una mirada no homogénea del colectivo.

En definitiva, la intervención social con las personas LGTBQ+ debiera ir más allá de la asistencia y desarrollar líneas de trabajo que promuevan el reconocimiento y la valoración positiva de estos grupos como parte fundamental de una sociedad plural e inclusiva (Azocar, 2015; Riveiro, 2019).

Con todo lo anterior, es fundamental aclarar algunos conceptos clave. El término "sexo" se refiere a las características biológicas y físicas externas de una persona (Becerra, 2003). El "género" abarca el conjunto de normas, roles y expectativas sociales asignados a las personas en función del sexo que se les asigna al nacer (Rubio, 2009). La "orientación sexual" se define como la atracción o deseo hacia otras personas, que se podrá definir como homosexual para personas del mismo sexo, heterosexual de diferente sexo y bisexual para aquella sentida hacia ambos (Pichardo et al., 2019). Las "realidades trans", por su parte, se refieren a aquellas personas cuya identidad de género no se corresponde con el sexo que les fue asignado al nacer, por lo que pueden optar, o no, por modificar su corporalidad mediante tratamientos hormonales o cirugías

(Coll-Planas, 2016). En contraste, las personas "cissexuales" sí experimentan una correspondencia entre su identidad y el sexo asignado al nacer. Con este conjunto terminológico se puede abordar teóricamente la realidad LGTBIQ+, que de una manera global son aquellas personas que se encuentran fuera de la norma cisheterosexual.

Así, el propósito del estudio es el de explorar, detectar y definir las funciones que actualmente se ejercen desde la intervención social con las personas LGTBIQ+, para lo cual se ha consultado mediante método científico a profesionales expertas en la materia. La finalidad es tratar de contribuir empíricamente a este novedoso campo de intervención social, cada vez más especializado y que requiere de conocimiento contrastado para basar sus prácticas profesionales, motivo por el que se ha utilizado al Trabajo Social como disciplina raíz en el análisis e interpretación de los resultados.

Esta investigación, por tanto, parte del reconocimiento de la diversidad sexual y de género como un eje estructural de desigualdad social, presente en distintos contextos socioculturales a nivel global. Desde esta perspectiva, se plantea la necesidad de reforzar el compromiso del Trabajo Social con la defensa de los derechos humanos y la construcción de sociedades más equitativas e inclusivas. Si bien el estudio se sitúa en el contexto español, los hallazgos y reflexiones generadas resultan de interés para otros territorios internacionales en los que también se enfrentan retos vinculados a la atención, protección e inclusión de las personas LGTBIQ+. Así, se apuesta por generar conocimiento crítico y transferible que dialogue con los debates internacionales del Trabajo Social, promoviendo metodologías de intervención fundamentadas, culturalmente sensibles e interseccionales, que contribuyan al desarrollo profesional y al fortalecimiento de políticas sociales con enfoque de derechos.

2. Métodos

La investigación se diseña bajo un enfoque metodológico descriptivo, lo cual no solo implica describir lo que sucede, sino también ofrecer una interpretación de los significados derivados de la muestra analizada. Este enfoque permite captar la complejidad de los fenómenos sociales estudiados, proporcionando una comprensión profunda de los aspectos clave relacionados con la población LGTBIQ+ (García et al., 2016).

El estudio se centra en la intervención social con la diversidad sexual y de género, prestando especial atención a las funciones profesionales que se ejercen en los procesos de atención sobre estos grupos poblacionales. Con este foco, se plantean dos objetivos: (i) analizar los discursos de profesionales que participan en programas de intervención dirigidos a la población LGTBIQ+; (ii) explorar y describir las funciones y tareas profesionales que se ejercen en estos programas de intervención social. Estas metas se traducen en varias preguntas de investigación: ¿Cómo se estructuran las tareas, objetivos y actividades diarias de los/as profesionales? ¿En qué medida se observan diferencias entre las funciones trasladadas por otras profesiones y las establecidas desde la profesión del Trabajo Social?

Para responder a estas preguntas, se emplea un método cualitativo, utilizando la entrevista semiestructurada como técnica principal para la obtención de datos. El guion de entrevista utilizado ha sido construido conforme a estándares éticos que garantizan el respeto a la perspectiva de género. Este enfoque permite una participación activa de las personas entrevistadas, lo que contrasta con métodos más abstractos y menos interactivos (Gordo y Serrano, 2008; Vallés, 1999). Las entrevistas se realizaron durante los años 2022 y 2023, y fueron posteriormente transcritas para llevar a cabo un análisis de contenido manifiesto. Este tipo de análisis, basado en la identificación de patrones y temas directamente presentes en los datos, minimiza la influencia subjetiva del personal investigador, proporcionando una mayor objetividad en la interpretación de los resultados.

En cuanto al muestreo, se utilizó un enfoque no probabilístico de tipo estratégico. Inicialmente, se llevó a cabo un mapeo web para identificar aquellos servicios y recursos destinados a la atención de la población LGTBIQ+ en España. A partir de ahí, se utilizó la técnica de bola de nieve para ampliar y definir la población objeto del estudio. Los criterios de selección de la muestra fueron dos: (i) distribución geográfica y representatividad territorial por Comunidades Autónomas y (ii) entidades o programas con una experiencia significativa en la intervención social con la población LGTBIQ+. Las personas participantes se recogen a continuación, en la Tabla 1.

Tabla 1

Participantes

Nº	Perfil	Titularidad de entidad / programa	CC.AA
1	Pedagogía	ONG	Baleares
2	Trabajo Social	Pública	C. Valenciana
3	Trabajo Social	ONG	Madrid
4	Psicología	Pública	Cataluña
5	Sociología	ONG	Estatat
6	Psicología	ONG	Canarias
7	Economía	ONG	Canarias
8	Psicología	Fundación	Aragón
9	Trabajo Social	ONG	Madrid
10	Integración social	ONG	C. Valenciana

Este diseño metodológico, junto con la estrategia de selección de la muestra, permite explorar las experiencias de intervención social con personas LGTBIQ+, proporcionando una visión detallada de las funciones profesionales que se ejercen en esta área de trabajo.

Con todo, queremos reseñar que este estudio forma parte de una investigación más amplia que aborda de manera exhaustiva diversos aspectos del ámbito laboral de las personas trans en España. Este proyecto lleva por título “La inserción laboral de las personas trans: análisis y propuestas desde la intervención social”, desarrollado desde la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid. La muestra y el guion de entrevista utilizados para la exposición de los resultados en este artículo representan una sección específica dentro de un conjunto más amplio de herramientas metodológicas.

El enfoque aquí expuesto se centra en explorar aspectos directamente vinculados a la intervención social con la diversidad sexual. Además, a pesar de esta focalización, la delimitación temática no compromete la validez de los significados obtenidos de los

discursos del personal profesional entrevistado, ni afecta la calidad de los resultados expuestos ni conclusiones derivadas del análisis. Esta perspectiva permite un análisis detallado y matizado de las experiencias profesionales en la intervención social con personas LGTBIQ+, contribuyendo a una comprensión más profunda de estas dinámicas sin perder de vista la complejidad de la investigación original.

Por último, el estudio sigue los principios del Código Europeo de Conducta para la Integridad en la Investigación, de la *ALLEA - All European Academies*, en su versión revisada del año 2018.

3. Resultados

La muestra procede de diversas disciplinas de la intervención social, por lo que, con el fin de sortear las dificultades relacionadas con la interpretación de los datos, se ha decidido utilizar al Trabajo Social como instrumento para homogeneizar el análisis. Así, considerando el Código Deontológico de Trabajo Social de España (Consejo General del Trabajo Social, 2012), se ha construido la Tabla 2, presentada a continuación, en la que se relacionan la funciones según este documento y las mencionadas por profesionales.

Tabla 2

Relación de funciones y tareas desde el Trabajo Social y entrevistas

Funciones según C. Deontológico de Trabajo Social	Funciones y tareas según discursos de los/as entrevistados/as
Información	Acogida y valoración inicial de casos
	Derivación a otros servicios
Prevención	Sensibilización social
Atención directa	Intervención individualizada / seguimientos
	Intervención en casos de urgencia
	Acompañamiento y asesoramiento (emocional, burocrático, sexual)

Funciones según C. Deontológico de Trabajo Social	Funciones y tareas según discursos de los/as entrevistados/as
Promoción e inserción social	Desarrollo de proyectos sociales / laborales
	Diseño de itinerarios formativos
	Orientación sociolaboral
	Prospección laboral
	Intermediación laboral
	Fomento del empoderamiento
Planificación	Planificación de intervenciones
Docencia	Formación por sectores (empleo, educación, etc.)
	Formación a usuarios/as
Coordinación	Coordinación con entes públicos y asociativos
Asistencia	Redacción de informes sociales
Gerencia y dirección	Presidencia/Dirección de ONG
	Responsable área social / socio-laboral
	Responsable área comunicación

Nota. Elaboración propia basada en Consejo General del Trabajo Social (2012), Relinque (2018) y en los datos obtenidos en el estudio.

Las funciones de *información* se centran en la acogida en la entidad, ejecutando una primera valoración del caso y su derivación a otros recursos cuando así es necesario. Sobre la acogida, muchos profesionales señalan al área social como la responsable de desarrollarla, principalmente el personal del Trabajo Social de la entidad. Sin embargo, la transversalidad de algunas de las funciones también está presente en los discursos.

“Si te basas en lo que he estudiado pues dices ‘una entrevista la tendría que hacer un psicólogo’. Pero otra cosa es el background y la experiencia que tú has podido adquirir a lo largo de tu experiencia profesional” [Profesional nº5].

Las derivaciones conforman una de las cuestiones más reiteradas por las personas entrevistadas. Como comentan desde aquellos servicios de atención específica para personas trans, al tratarse de un colectivo con dificultades transversales y vitales, el conocimiento de otros recursos especializados y su correcta derivación es

muy importante en la práctica profesional, de manera que se genere una intervención integral. Algunos ejemplos trasladados de derivación son aquellos que tienen como objetivo la mejora formativa de las personas usuarias la información sobre derechos laborales, la cobertura de necesidades básicas de alimentación y cobijo, la atención psicológica y los servicios sobre procesos de transición para las personas trans.

La función de *coordinación*, por momentos confundida con las derivaciones, trata de generar puentes de comunicación entre profesionales pertenecientes a diferentes entidades o programas y desde el Tercer sector hasta la Administración Pública. Sin embargo, se le suele conferir un carácter secundario en la intervención según alguna de las personas entrevistadas, por lo que en ciertos casos está poco desarrollada, pero sobre la que se desea profundizar en un futuro si se dispusiera de más tiempo en la jornada laboral.

“Hay un punto clave en nuestro operativo, y en nuestro servicio, que es todo el tema de trabajar en coordinación con otros recursos de la ciudad y no solo ocupacionales. Nosotras nos ocupamos con esta parte más vinculada al empleo, pero necesitamos una coordinación con Servicios Sociales, con trabajadoras sociales, con otras entidades... pues eso, para respuesta a esta necesidad con la que llega la persona. Al final la persona lo que ha de recibir es un apoyo integral, y cada servicio tiene que saber lo que necesita según su especialización, pero el trabajo ha de ser en red, no hay otra manera. Y nosotros creemos en este trabajo en red” [Profesional nº4].

La *prevención* como función en la intervención social con la diversidad sexual y de género se centra en tareas de sensibilización social. Según las personas participantes, su desarrollo tiene dos líneas principales de trabajo: (i) la población en general como receptor de campañas de sensibilización y (ii) el tejido empresarial.

Además, y relacionada con la prevención se encuentra la función de *docencia*, ejercida aquí a través de formaciones impartidas por profesionales de la intervención y que poseen dos vertientes: (i) formaciones según sectores o áreas de trabajo, entre las que destacan el ámbito educativo y hacia personal laboral público y (ii) formación competencial a personas usuarias de las organizaciones. Preguntadas las personas participantes sobre cuáles son las funciones a desarrollar en un futuro en sus entidades, la docencia en materia de diversidad sexual y de género es una de las más deseadas,

centrándola en sectores como el de la seguridad, el personal sanitario o el personal experto de los servicios sociales.

En materia de *atención directa*, los discursos de las personas entrevistadas se han centrado en tres cuestiones: la intervención individualizada y sus seguimientos; las intervenciones en los casos de urgencia y aquellos acompañamientos profesionales para las personas usuarias que necesitan apoyo emocional, burocrático o sexual.

Primero, la intervención social en casos individuales se caracteriza por ser personalizada, ajustándose a las necesidades específicas de cada persona usuaria y con un seguimiento constante. De las entrevistas se extrae que cada persona LGTBIQ+ que participa en las entidades y programas de este estudio recibe atención personalizada basada en sus demandas, aunque existan procedimientos estándar para el conjunto. Así, la intervención individualizada incluye diversas acciones profesionales, como la gestión de servicios educativos para personas adultas y la atención a víctimas de discriminación y delitos de odio.

En segundo lugar, están las intervenciones en casos de urgencia. Estas se activan cuando una persona es recibida desde otros recursos externos o internos, como cuando una persona atendida en el área educativa necesita intervención rápida por una situación familiar vulnerable. Estas intervenciones tienen prioridad sobre otras, comentan.

Además, por último, la intervención individualizada que se realiza mediante acompañamientos y asesoramientos profesionales, agrupados por sus significados similares y basados en una relación cercana con la persona usuaria. Estas actividades están relacionadas con el bienestar psicosocial y la facilitación de recursos accesibles. Se destacan los acompañamientos emocionales durante procesos de discriminación o indefensión, especialmente para menores, jóvenes y familias, y los asesoramientos para trámites burocráticos como cambios de nombre/sexo en registros y hospitales. Esta es una de las tareas que el personal técnico desearía desarrollar en mayor medida si tuvieran más tiempo y recursos.

“Hacer acompañamientos y visitas domiciliarias son una herramienta propia del Trabajo Social para poder hacer un diagnóstico más apropiado, porque en una entrevista no puedes verlo todo” [Profesional nº2].

Relacionado con la atención directa se encuentra la función de *asistencia*, desarrollada a través de la elaboración y redacción de informes sociales. Aunque son herramientas propias del Trabajo Social, se han empleado desde una perspectiva práctica y vinculada a la asistencia básica a personas usuarias de la entidad. Una de las personas entrevistadas, con perfil profesional en la disciplina, relaciona la redacción de informes con la generación de derechos a ciertas ayudas sociales, siendo esencial para la atención social hacia las personas trans.

La *promoción e inserción social* es otra función que se trabaja extensamente en la intervención con el colectivo LGTBQ+. Las personas entrevistadas plantean un diseño de itinerarios formativos dentro de un plan similar al definido por Lázaro y Martínez (2013), que incluye fases como el diagnóstico/valoración, la ejecución y la intermediación. Posteriormente, se llevan a cabo actividades enfocadas en la orientación laboral, como la mejora de currículos, apoyo en la búsqueda activa de empleo, acompañamiento tras entrevistas de trabajo e identificación de necesidades junto con la definición de perfiles. En conjunto, estas tareas se sintetizan en cuatro acciones principales:

- Asesoramiento integral en cuestiones relacionadas con el empleo y el ámbito laboral.
- Evaluación de perfiles con enfoque en la empleabilidad.
- Gestión de ofertas laborales y asistencia a los participantes del programa de empleo.
- Formación básica, incluyendo role-playing para desarrollar habilidades sociales y competencias para entrevistas.

Otra actividad relevante en el área de empleo, según comentan, es la prospección en empresas, una tarea reconocida por su complejidad. Una de las personas técnicas participantes hace una breve comparación con otros grupos sociales beneficiarios de políticas de empleo específicas:

“Cuando hablamos de otros colectivos, como personas mayores de 45 años, jóvenes de 16 a 29 años, o personas en paro de larga duración, la prospección es más sencilla. Sin embargo, cuando se trata de personas trans, es necesario asistir a varias reuniones, negociar puestos, y conocer bien el entorno, lo cual lo hace más complicado” [Profesional nº8].

Así, esta búsqueda y contacto dentro de la prospección se relaciona con la intermediación laboral, otra tarea importante, aunque menos mencionada en los discursos, pero que se deduce del análisis de las actividades realizadas:

“Desde que se inicia la relación con la empresa, lo que se hace es conocer los procesos de la empresa, del sector, conocer qué perfiles contratan y en base a esa información tratar de buscar en la bolsa de empleo” [Profesional nº5].

Algunas de las personas entrevistadas resumen todas estas acciones bajo la función de *desarrollo y ejecución de proyectos sociales o sociolaborales*, lo que incluye su planificación, búsqueda de financiación pública o privada, ejecución y justificación al finalizar. De acuerdo con la información proporcionada, se lleva a cabo una intervención social organizada y con objetivos definidos, aunque en ocasiones sean genéricos. Una de las entidades, con una perspectiva laboral, aspira a contar con los recursos necesarios para llevarlo a cabo en los siguientes términos:

“Tener un programa completo que consiga la inserción real y efectiva. Es decir, que desde un inicio se hagan los itinerarios desde aquí, el acompañamiento, las derivaciones y el seguimiento, hasta con ese contacto o esa formación con prácticas. Esa inserción real, eso es lo que... pero para eso también se necesita, pues quizás, una subvención más alta, tener equipos... poder cubrir todas las necesidades desde aquí” [Profesional nº10].

No obstante, esta tarea no coincide estrictamente con la planificación, otra de las funciones identificadas en los discursos. La *planificación* ordenada de la intervención social, que incluye la definición de objeto, objetivos, actividades, tareas, metodología, recursos y presupuesto, es una función estrechamente ligada a la profesión del Trabajo Social, pero también lo es la organización de estrategias interdisciplinarias y la maximización de los recursos disponibles. Por esta razón, la planificación de intervenciones solo se menciona en uno de los discursos, que proviene del trabajo social, y que persigue con ella un enfoque más global y transversal al conjunto de tareas ejecutado en la atención a personas usuarias.

Finalmente, las funciones de *dirección y gestión* también son asumidas por algunas personas participantes. Dos de estas personas presiden sus organizaciones, combinando sus roles profesionales con responsabilidades directivas. En determinados espacios, se detecta un elemento común en las entidades del Tercer Sector: combinación entre voluntariado y la transversalidad en el trabajo.

“Soy la trabajadora social, soy la que coordina los proyectos, soy el presidente. De todo un poco, lo que va saliendo” [Profesional nº1].

En la parte gerencial, dos profesionales asumen la responsabilidad del área social en sus respectivas organizaciones y programas de trabajo, ambos/as con formación en Trabajo Social. Otras dos personas expertas, con perfiles formativos distintos, gestionan áreas sociolaborales de manera específica, y una de ellas coordina el servicio.

En conjunto, las funciones que el personal técnico desarrolla en las entidades sociales y programas públicos con personas LGTBIQ+, se sintetizan a continuación, en la Figura 1.

Figura 1

Principales funciones de la intervención social con las realidades LGTBIQ+



En resumen, se observa cómo se entrelazan funciones, tareas y actividades dentro de la intervención social con personas LGTBIQ+, destacando aquellas relacionadas con el ámbito laboral debido a la naturaleza de la investigación y la muestra de la investigación original.

4. Discusión

Los resultados obtenidos en este estudio permiten profundizar en la comprensión de la intervención social con personas LGTBIQ+, un ámbito que sigue siendo una asignatura pendiente en lo formativo dentro del Trabajo Social y otras disciplinas afines (García-Cano et al., 2018; Ramalho, 2021). Se evidencia, de igual forma, la fragmentación y desigual distribución de los servicios dirigidos a este colectivo (Meyer, 2016), junto con la delegación histórica de las competencias hacia entidades del Tercer Sector (Ramos, 2003).

Uno de los principales puntos de discusión radica en la delimitación de funciones dentro de los equipos de intervención. Si bien se observa cierta presencia de profesionales del Trabajo Social en la atención a personas LGTBIQ+, el estudio reafirma la importancia del enfoque interdisciplinario. En esta línea, Lavalette y Ioakimidis (2011) sostienen que el Trabajo Social no puede operar de manera aislada, sino que debe integrarse en estructuras de intervención más amplias que permitan una atención holística. Este enfoque también ha sido defendido por Fantova (2019), quien resalta la necesidad de una coordinación efectiva entre diferentes disciplinas para garantizar la eficacia de los servicios sociales.

A pesar de ello, los datos muestran que la especialización en diversidad sexogenérica dentro de los servicios sociales sigue dependiendo en gran medida del Tercer Sector, lo que replica el modelo mixto de atención descrito por Roldán et al. (2014). Esta delegación de responsabilidades en entidades sociales no solo implica una externalización de competencias, sino que también puede generar desigualdades en la cobertura y acceso a recursos según territorios y partidas de presupuestos, como han señalado Hernández-Melián (2023) y Pichardo y Puche (2019). En un contexto internacional, Fraser (2021) analiza cómo esta dependencia del tercer sector también limita la estabilidad y sostenibilidad de los servicios de apoyo a poblaciones vulnerables.

Otro aspecto relevante que se desprende de la investigación es la tensión entre modelos asistenciales y enfoques basados en derechos y empoderamiento. Como plantean Missé y Coll-Planas (2016), la intervención con personas LGTBIQ+ ha oscilado históricamente entre un enfoque que enfatiza la vulnerabilidad del colectivo y otro que promueve su agencia y autodeterminación. En este sentido, Montero (2006) advierte que los modelos centrados en la necesidad pueden reforzar dinámicas de victimización,

en lugar de promover estrategias que fortalezcan el liderazgo y la participación activa en la construcción de políticas y programas. De manera similar, se subraya la importancia de diseñar intervenciones participativas que permitan la inclusión de la voz de las personas LGTBIQ+ en la definición de sus propias necesidades y soluciones.

En cuanto a la relación entre las funciones desempeñadas por el personal profesional y las necesidades y demandas del colectivo, el estudio evidencia que la intervención especializada ofrecida trata de ser, en todo caso, holística y respetuosa con la autodeterminación del género y la orientación. Esta dinámica de trabajo, por tanto, supera algunos enunciados teóricos como los enfoque de Rubin (1993) y Butler (2004), que ya señalaban que las intervenciones tienden a replicar normativas cisheterosexuales que limitan la autonomía de las personas con identidades de género y orientaciones sexuales disidentes. En el ámbito práctico, esto se traduce en servicios que, si bien buscan atender las necesidades del colectivo, no siempre lo hacen desde un marco que priorice la autodeterminación y la diversidad de experiencias (Azocar, 2015; Riveiro, 2019). Sin embargo, basado en lo recogido en este estudio, sí se llega a ejercer una intervención social no dicotómica y respetuosa con las diversidades e identidades.

En este sentido, investigaciones recientes han identificado la falta de formación específica y de protocolos estandarizados como factores que limitan la capacidad de los/as profesionales para responder de manera efectiva a las demandas del colectivo (Logie et al., 2016). Además, estudios como el de Pachankis et al. (2020) han demostrado que la invisibilización de experiencias LGTBIQ+ dentro de los “servicios sociales” contribuye a que muchas personas del colectivo eviten buscar apoyo, lo que refuerza su vulnerabilidad y exclusión. En consecuencia, es necesario desarrollar estrategias de capacitación continua que permitan una mayor adecuación de los servicios a las necesidades del colectivo.

Finalmente, la necesidad de un enfoque interseccional en la intervención social con personas LGTBIQ+ es una cuestión clave que se reafirma en los resultados del estudio. Tal como argumentan Hill y Bilge (2019), las políticas y servicios no pueden tratar al colectivo como un grupo homogéneo, sino que deben considerar las múltiples dimensiones de discriminación que pueden atravesar a sus integrantes. Esto es particularmente relevante en el contexto actual, donde las desigualdades de clase, etnicidad y acceso a derechos influyen de manera significativa en la experiencia de

exclusión y discriminación de las personas LGTBIQ+. En esta línea, Crenshaw (1991) señala que la interseccionalidad es clave para comprender la manera en que se entrecruzan las opresiones y privilegios dentro de los espacios de intervención social.

En síntesis, los resultados obtenidos refuerzan la importancia de una intervención social fundamentada en modelos críticos y basados en derechos, evitando enfoques asistenciales que perpetúen dinámicas de dependencia. Asimismo, subrayan la necesidad de una mayor integración de la perspectiva de diversidad sexogenérica en la formación de profesionales del Trabajo Social y la intervención social, con una mejor articulación entre el sector público y el tercer sector para garantizar servicios equitativos y accesibles para todas las personas LGTBIQ+.

5. Conclusiones

El presente estudio ha permitido profundizar en la práctica de la intervención social con personas LGTBIQ+, evidenciando tanto los avances en la incorporación de una perspectiva de diversidad sexogenérica en los servicios sociales como las limitaciones estructurales y formativas que persisten. Se ha identificado que, a pesar de que ciertas teorías esbozan modelos de intervención proclives a reproducir barreras institucionales en el acceso a servicios para el colectivo, el hecho de que la atención social provenga de entidades sociales especializadas facilita que la intervención sea inclusiva y respetuosa con la autodeterminación de las personas. La necesidad de una mayor capacitación profesional, de protocolos de actuación específicos y de una articulación más eficaz entre el sector público y el tercer sector se presenta como una prioridad en el campo del Trabajo Social y la intervención social general.

Sobre las funciones de la intervención social dentro del ámbito de la diversidad sexual e identidad de género, se abarcan múltiples áreas que buscan garantizar una atención integral y adecuada a las necesidades de cada usuario/a.

La acogida y la valoración inicial de los casos son fundamentales en las entidades que trabajan con personas LGTBIQ+, ya que permiten realizar un primer diagnóstico de situación y determinar la derivación más adecuada a otros recursos cuando sea necesario. Por su parte, la prevención se trabaja a dos niveles: campañas generales y acciones dirigidas a áreas específicas. Asimismo, la docencia a través de formaciones y capacitaciones, dirigida tanto a sectores específicos como al desarrollo de competencias en las personas usuarias, es una de las funciones que más se desea

fortalecer en el futuro, con enfoque en sectores como la seguridad, la salud y los servicios sociales.

La atención directa con personas LGTBIQ+ se caracteriza por ser individualizada y adaptada a las necesidades específicas de cada persona, incluyendo seguimientos, atención en situaciones de urgencia y acompañamientos. Además, la promoción e inserción social se diseña bajo itinerarios formativos y actividades de orientación laboral, apoyando en la búsqueda de empleo y acompañamiento en procesos laborales. Estas tareas son fundamentales para mejorar la empleabilidad de las personas LGTBIQ+, y concretamente las personas trans, facilitando su integración en el mercado laboral. Por último, la planificación ordenada de la intervención social es una función estrechamente ligada a la profesión del Trabajo Social, que trae consigo la definición de objetivos, actividades, recursos y presupuesto, y es imprescindible para organizar estrategias interdisciplinarias y maximizar los recursos disponibles.

Uno de los principales desafíos identificados en la investigación es la dicotomía entre un modelo asistencialista y un enfoque basado en derechos y empoderamiento. Si bien algunos servicios han avanzado hacia estrategias de intervención que promuevan la autonomía de las personas LGTBIQ+, la dependencia histórica de recursos del tercer sector sigue condicionando el acceso equitativo de la población, generando desigualdades en función del territorio y la financiación disponible. A ello se suma la fragmentación de los servicios y la carencia de mecanismos institucionales que garanticen una cobertura integral y sostenible a largo plazo.

Asimismo, el estudio refuerza la importancia de una intervención interdisciplinaria en el abordaje de las realidades LGTBIQ+, superando la perspectiva individualista y promoviendo una coordinación efectiva entre profesionales del Trabajo Social, la Psicología, la Educación Social y de la salud. La complejidad de las experiencias de discriminación y exclusión que enfrenta el colectivo requiere estrategias que integren el trabajo en red, la formación continua y la implementación de políticas públicas que reconozcan la diversidad sexogenérica como un eje fundamental de acción.

En relación con la intervención social y la sexualidad, los resultados evidencian la necesidad de romper con visiones patologizantes o moralizantes que han marcado históricamente el abordaje de la diversidad sexual. La sexualidad no puede entenderse como una dimensión separada de las necesidades sociales, sino como un factor clave en la construcción de identidades, relaciones y derechos. Una intervención social

efectiva debe reconocer la sexualidad como un elemento central en el bienestar de las personas, garantizando espacios seguros y libres de discriminación donde se respeten las múltiples expresiones y experiencias del colectivo LGTBQ+.

A partir de este estudio, se abren diversas líneas de trabajo futuras que pueden contribuir a seguir fortaleciendo el conocimiento y la práctica profesional en este ámbito. En primer lugar, resulta fundamental explorar con mayor profundidad las estrategias de formación y sensibilización para profesionales del Trabajo Social, analizando su impacto en la mejora de la atención a personas LGTBQ+. En segundo lugar, sería pertinente desarrollar estudios comparativos que examinen las diferencias en la provisión de servicios en distintos contextos territoriales, identificando modelos exitosos que puedan ser replicados y adaptados a otras realidades. Finalmente, una línea de investigación relevante podría centrarse en la experiencia de las personas LGTBQ+ en el acceso y uso de los servicios sociales, incorporando su perspectiva para evaluar la efectividad de los programas y formular propuestas de mejora desde un enfoque participativo.

En conclusión, la intervención social con personas LGTBQ+ sigue enfrentando desafíos significativos que requieren respuestas estructurales y sostenibles en el tiempo. La consolidación de un modelo de atención basado en derechos, interseccionalidad y autodeterminación es clave para garantizar un acceso equitativo a los servicios y una mejora en la calidad de vida del colectivo. La producción de conocimiento en este ámbito debe seguir avanzando, no solo para identificar carencias y oportunidades, sino para transformar las prácticas profesionales y fortalecer el compromiso de las instituciones con la igualdad y la justicia social.

Referencias

- Azocar, R. (2015). Diversidad sexual e Intervención Social: reflexiones desde el Trabajo Social. *Revista Perspectivas*, (26), 81-94.
<https://doi.org/10.29344/07171714.26.430>
- Becerra, A. (2003). *Transexualidad: La búsqueda de una identidad*. Díaz de Santos.
- Briceño, M. (2012). Representaciones sociales de los profesionales de trabajo social sobre diversidad sexual: un aporte al debate sobre familia, adopción y diversidad en clave de intervención social. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (17), 379-406. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i17.1157>

- Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis.
- Coll-Planas, G. (2016). Introducción. En M. Missé y G. Coll-Planas (Coords.), *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad* (pp. 15-25). Egales.
- Connell, R. (2013). *Gender and Power: Society, the Person and Sexual Politics*. John Wiley & Sons.
- Consejo General del Trabajo Social. (2012). *Código Deontológico de Trabajo Social*. https://www.cgtrabajosocial.es/codigo_deontologico
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of colour. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Fantova, F. (2019). Los nuevos servicios sociales y las profesionales de la intervención social. *RES: Revista de Educación Social*, (29), 11-27. <https://eduso.net/res/revista/29/el-tema/los-nuevos-servicios-sociales-y-las-profesiones-de-la-intervencion-social>
- Fraser, N. (2021). *The old is dying and the new cannot be born: From progressive neoliberalism to Trump and beyond*. Verso Books.
- García, M., Alvira, F.R., Alonso, L.E., y Escobar, M. (Coords.) (2016). *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación*. Alianza.
- García-Cano, M., Buenestado, M., Gutiérrez, P., Hinojosa, E., y Naranjo, A. (2018). *Apuntes para la inclusión en la comunidad universitaria. LGTBI+: diversidad afectivo-sexual e identidades de género*. Universidad de Córdoba. <http://hdl.handle.net/10396/17405>
- Giménez-Bertomeu, V.M., y Ferrer-Aracil, J. (2021). *La intervención social en territorios vulnerables, desde la perspectiva de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Fundamentos y experiencias*. Universidad de Alicante. <http://hdl.handle.net/10045/120136>
- Gordo, A., y Serrano, A. (Coords.) (2008). *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Pearson Educación.

- Hernández-Melián, A. (2023). Intervención sociolaboral con personas trans en Portugal: problemáticas, acciones para la inserción y oportunidades futuras. *Revista Prisma Social*, (43), 202-221. <https://revistaprismasocial.es/article/view/5111>
- Hill, P., y Bilge, S. (2019). *Interseccionalidad*. Ediciones Morata.
- International Federation of Social Workers (2014). *Global definition of Social Work*. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/>
- Lavalette, M., & Ioakimidis, V. (2011). *Social work in extremis: Lessons for social work internationally*. Policy Press. <https://doi.org/10.56687/9781847427199>
- Lázaro, E., y Martínez, M.Á. (2013). El tránsito al empleo de las personas más desfavorecidas a través de las empresas de inserción. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(2), 467-478. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2013.v26.n2.40228
- Logie, C.H., Jenkinson, J., Earnshaw, V., Tharao, W., & Loutfy, M. (2016). A Structural Equation Model of HIV-Related Stigma, Racial Discrimination, Housing Insecurity and Wellbeing among African and Caribbean Black Women Living with HIV in Ontario, Canada. *PLoS ONE*, 11(9), e0162826. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0162826>
- Meyer, I. (2016). *The Health of Sexual Minorities: Public health perspectives on lesbian, gay, bisexual and transgender populations*. Springer.
- Missé, M., y Coll-Planas, G. (2016). *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Egales.
- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Intervención psicosocial*, 15(2), 167-180. <https://doi.org/10.4321/S1132-05592006000200004>
- Pachankis, J.E., Clark, K.A., Burton, C.L., Hughto, J.M., & Keene, D.E. (2020). Sex, status, competition, and exclusion: Intraminority stress from within the gay community and gay and bisexual men's mental health. *Journal of Personality and Social Psychology*, 119(3), 713-740. <https://doi.org/10.1037/pspp0000282>
- Pichardo, J.I., y Puche, L. (2019). Universidad y diversidad sexogenérica: barreras, innovaciones y retos de futuro. *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, 7(1), 10-26. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i1.287>

- Pichardo, J.I., Alonso, M., Puche, L., y Muñoz, O. (2019). *Guía ADIM LGBT+. Inclusión de la diversidad sexual y de identidad de género en empresas y organizaciones*. Gobierno de España, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/14477>
- Ramalho, N. (2021). A formação em serviço social para a intervenção na diversidade de género e sexual. *Revista Temas Sociais*, (1), 122-131. <https://doi.org/10.53809/2021-01-TS-n.1-122-131>
- Ramos, J. (2003). Las asociaciones de transexuales en España. En A. Becerra, *Transexualidad: La Búsqueda de una identidad* (pp. 125-142). Díaz de Santos.
- Relinque, F. (2018). *La intervención social en viviendas sociales en Andalucía* [Tesis doctoral, Universidad de Huelva]. <http://hdl.handle.net/10272/15858>
- Riveiro, L. (2019). *Género, feminismos y Trabajo Social: Interpelaciones actuales y urgentes*. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. <https://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2019/06/V.-G%C3%A9nero-feminismos-y-Trabajo-Social.pdf>
- Roldán, E., García, T., y Nogués, L. (2014). *Los Servicios Sociales en España*. Síntesis.
- Rubin, G. (1993). Thinking sex: Notes for a radical theory of the politics of sexuality. In L. S. Kauffman, *American feminist thought at century's end: a reader* (pp. 3-41). Wiley-Blackwell.
- Rubio, F.J. (2009). Aspectos sociológicos de la transexualidad. *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 21(1), 361-380.
- Vallés, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.

Agradecimientos

El trabajo ha contado con el apoyo del Prof. Dr. José Ignacio Pichardo Galán, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y director del Grupo de Investigación “Antropología, Diversidad y Convivencia” (GINADYC).

Notas

¹ A lo largo del artículo se utiliza el término ‘LGTBIQ+’ por ser el que integra el conjunto de diversidades sexuales y de género fuera de la norma cisheterosexual, facilitando una visión unificada del colectivo sin invisibilizar ninguna identidad.